

**LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDADES SUJETAS A LEY DE
ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS**

DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL
- D.N.I. O C.I.F.
- DOMICILIO
- DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES
- TELEFONO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

- DEDICACION DEL ESTABLECIMIENTO
- EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

En la solicitud de la licencia se deberá indicar si la licencia se solicita para:

- APERTURA
- REAPERTURA

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. (en caso de persona jurídica deberá acompañar fotocopia de escritura de constitución de la sociedad y poder de representación)
- Fotocopia alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Fotocopia acreditación de la disponibilidad del local (contrato arrendamiento, escritura publica....)
- Proyecto suscrito por Técnico competente sobre cumplimiento de las medidas ambientales de la actividad a realizar (3 ejemplares en caso de Informe Ambiental y 2 en caso de Calificación Ambiental)
- Fotocopia de la póliza del contrato de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como fotocopia del recibo del pago de las primas correspondientes al período del seguro en curso.
- Declaración-Liquidación de la tasa de la Licencia Municipal (630,90 €)

Si se requiere la realización de obras, se iniciará el procedimiento con la presentación de solicitud simultánea de licencia de obra y apertura en el Registro General de la Corporación.